

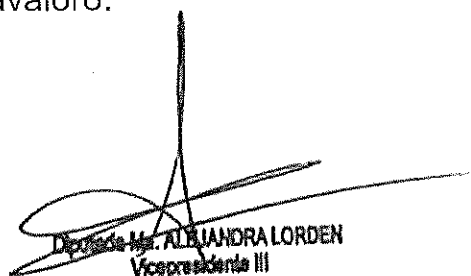
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional de la Medicina Social", que se celebra cada 12 de julio en honor al nacimiento del Dr. René Gerónimo Favaloro.


Diputada Ma. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 12 de julio de cada año se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Medicina Social, establecido por la Ley Nacional N° 25.598, en homenaje al nacimiento del Dr. René Gerónimo Favalaro, figura emblemática de la medicina argentina, referente de la ética profesional, la vocación de servicio y el compromiso con la salud pública.

El Dr. Favalaro nació en 1923 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se graduó en la Universidad Nacional de La Plata y, tras finalizar sus estudios, decidió radicarse en Jacinto Aráuz, un pequeño pueblo de la provincia de La Pampa, donde ejerció como médico rural durante más de una década. En ese contexto, no solo atendía consultas médicas, sino que también promovía campañas sanitarias, educación para la salud, y una atención integral que respondía a las verdaderas necesidades de su comunidad.

Consciente de la importancia de la capacitación continua, se perfeccionó en los Estados Unidos, donde desarrolló la técnica del bypass aortocoronario, hito fundamental en la historia de la medicina cardiovascular. Sin embargo, el amor por su país y su firme



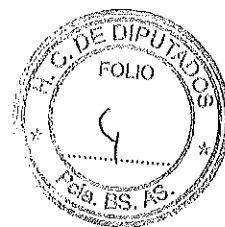
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

convicción de que la salud debía estar al servicio de la sociedad lo llevaron a regresar a la Argentina en 1971.

En 1975 fundó la Fundación Favaloro, con el objetivo de combinar la atención médica de alta complejidad con la investigación científica y la formación académica. Desde allí, formó a más de 450 residentes de Argentina y América Latina, fortaleciendo una red profesional basada en el humanismo, la excelencia médica y la responsabilidad social. En 1993, inauguró el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas, reafirmando su vocación educativa y su lucha por una medicina comprometida con los sectores más vulnerables.

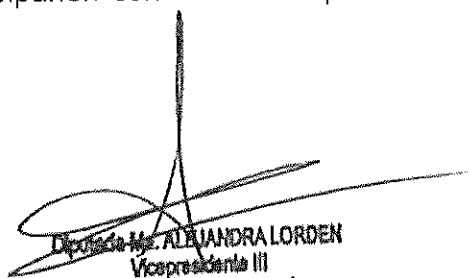
La mencionada Ley también establece que el Ministerio de Educación de la Nación promoverá esta conmemoración en todos los establecimientos escolares del país, y que el Ministerio de Salud de la Nación implementará actividades alusivas en sus instituciones. Asimismo, invita a los organismos provinciales a adherir y participar en la difusión y conmemoración de esta fecha.

La medicina social, tal como la concibió el Dr. Favaloro, pone en el centro a la persona y a la comunidad, entendiendo a la salud como un derecho humano fundamental y no como un bien de mercado. Su legado interpela aún hoy a todos los actores del sistema sanitario a trabajar con compromiso, equidad y solidaridad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En virtud de lo expuesto, y como reconocimiento a la vida, obra y legado del Dr. René G. Favaloro, así como de todos los profesionales que día a día ejercen la medicina social en cada rincón de nuestro país, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.